



DESCONVOCATORIA PÚBLICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE  
DEL AÑO 2026

**Consejo de Proximidad – Distrito de Moratalaz**

Miércoles, 27 de mayo de 2026

17:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

(C/ Fuente Carrantona, nº 8 1ª planta)

**PRIMERO.-** De conformidad con el artículo 12.3 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid (ROCP) que *“las sesiones ordinarias del Consejo de Proximidad se desarrollarán con periodicidad trimestral, coincidiendo con cada trimestre del año natural”*.

**SEGUNDO.-** Por Decreto del Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, de fecha 8 de abril de 2026, se convocó la sesión pública del segundo trimestre del año 2026 del Consejo de Proximidad el día 27 de Mayo de 2026.

**TERCERO.-** El artículo 12.1 del ROCP establece que en las sesiones del Consejo de Proximidad participarán:

- a) La presidencia del consejo de proximidad.
- b) La consejería de proximidad.
- c) Las personas organizadoras de mesa.
- d) Las personas representantes de mesa.
- e) La asesoría legal.
- f) La secretaría.

El apartado 5 del citado artículo recoge que para la válida constitución de las sesiones del consejo de proximidad, será necesaria la presencia de la presidencia, de la consejería de proximidad y de la persona que ejerza la secretaría, o personas que les sustituyan, así como un tercio al menos de sus miembros.

Circunstancias sobrevenidas han determinado que el día fijado para la celebración de la sesión no pueda asistir ni el presidente titular ni el suplente, impidiendo que concurra el quorum necesario para la válida constitución de la sesión ordinaria.

Por todo lo anterior se procede a:

**DESCONVOCAR la sesión ordinaria del segundo trimestre del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz** convocada el día 27 de Mayo de 2026, a las 17:00 horas, por Decreto de 8 de abril de 2026 del Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz.

*Firmado electrónicamente*

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

Emiliano Zamarra Guerra